

En Jerez. Fuera
Un mes. . . 2 ptas. Un trimestre. 6'75 ptas.
Un año. . . 22'50 . . . Un año. . . 25 .

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion,
Compás, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

| | M. | Dm. | T. | T. |
|-----------------------------|-------|-------|-------|-------|
| De Jerez á Sevilla. | 7 1/2 | 3 1/2 | 4 1/2 | 4 1/2 |
| » » » Cádiz. | 7 3/4 | 4 1/2 | 5 1/2 | 5 1/2 |
| » » » Sanlúcar. | 8 1/2 | 5 1/2 | 6 3/4 | 6 3/4 |
| De Sevilla á Jerez. | 7 1/2 | 3 1/2 | 4 1/2 | 4 1/2 |
| » Cádiz á Jerez. | 5 4/8 | 2 3/8 | 3 1/8 | 3 1/8 |
| » Sanlúcar á Jerez. | 5 1/2 | 2 1/2 | 3 1/2 | 3 1/2 |

AÑO XXXIV.

Jerez de la Frontera Sábado 10 de Noviembre de 1888.

Núm. 10.019

El Guadalete.

LAS NUEVAS ESCUELAS DE PERITOS AGRÍCOLAS.

Con fecha del 10 de Setiembre próximo pasado, publicó la *Gaceta* un Real decreto dando ensanche á la carrera de Peritos agrícolas, cuya enseñanza se ha limitado hasta ahora á la seccion correspondiente del Instituto de Alfonso XII, ó sea la Escuela central de Agricultura establecida en Madrid; manteniéndose con esto una centralizacion perjudicial, por varios conceptos, á los intereses generales del país.

Suprimidos desde hace años los estudios de aplicacion, en virtud de los cuales podia adquirirse este modesto pero utilísimo título en los Institutos de segunda enseñanza, muchos jóvenes á quienes su posición no permitiera sufragar los gastos que exige la residencia en Madrid, hanse visto privados de seguir una carrera seguramente más provechosa á su propio porvenir y al mejor servicio público, que aquellas otras de mayor brillo que se cursan en las Universidades, y que con frecuencia son infructuosas, y aun de nocivo influjo por la superabundancia de los que á ellas se dedican. Mal de antiguo lamentado, poco se ha hecho no obstante para acudir á su remedio: algunas disposiciones, faltas de eficacia y sobradas de timidez, han sido dictadas á tal fin en estos últimos tiempos; y aunque de dichos defectos no está exenta la que hoy nos ocupa, fuera injusto escatimarle el merecido aplauso, por cuanto atiende á dar facilidades para el aumento de un personal necesario, y cuya falta viene sintiéndose por la administracion y por los particulares.

El ministro de Fomento reconoce los graves inconvenientes de esa centralizacion, dañosa por todo extremo á los resultados mismos de la enseñanza agrícola que, más que otra alguna, requiere el conocimiento de la variedad de circunstancias locales; y para evitarlos crea las nuevas escuelas de Peritos en las Granjas regionales de Valencia y Zaragoza, y en otras dos provincias que serán elegidas entre aquellas cuyas Diputaciones, teniendo concedidas dichas Granjas, hagan ofrecimientos que ahorren mayores gastos al Tesoro.

Ahora bien; la provincia de Cádiz obtuvo en el concurso abierto por el Real decreto de 13 de Diciembre del pasado año, la concesion de una de las Granjas escuelas experimentales por este R. D. instituidas, que ha de establecerse en Jerez, y en los terrenos para ello ofrecidos por nuestro Ayuntamiento. El proyecto completo con Memoria, planos y presupuesto detallado, debe pasar dentro muy pocos dias, segun nuestras noticias, á la Direccion general de Agricultura y á la Junta consultiva agronómica, para que evacuados los correspondientes dictámenes, y recaida la superior aprobacion, sea remitido á la Diputacion á fin de que acepte y afirme el compromiso de contribuir á los gastos consignados, en la parte y en la forma que le corresponde, con arreglo á las prescripciones legales.

Parécenos, pues, la ocasion más oportuna para solicitar del Gobierno que en esa Granja se instale la enseñanza de Peritos agrícolas.

Plausible motivo se ofrece á los nuevos diputados provinciales para ejercitar su patriótica iniciativa. Hay entre ellos, no sólo personas que han demostrado constante interés por cuanto contribuir pueda al bien y al adelanto de nuestra agricultura, sino tambien alguno de los más importantes é ilustrados labradores de esta comarca, que con su inteligente esfuerzo lograra presentar en el cultivo de sus extensos predios ejemplos dignos de imitacion y de fervorosa alabanza. Tenemos, por tanto, sobrada razon para abrigar la gratísima esperanza de que nuestras humildes indicaciones merezcan benévola atencion y acogida propicia; y de que nuestro pueblo llegue á contar, por tan noble empeño, un centro de enseñanza que reclaman de consuno su importancia y sus necesidades agrícolas.

EL CONSEJO DE TALLEYRAND.

Las manifestaciones incultas y tumultuosas con que algunos grupos han tratado de molestar al jefe ilustre de los conservadores á su entrada en Sevilla, no pueden menos de suscitar una censura unánime en cuantos no estén cegados por pasion insensata ó por egoismos políticos, no exentos de interés poco envidiable.

La protesta es general por el hecho en sí y por la respetabilidad de la persona ofendida, y aún el hecho merece mayor correctivo, porque rompiendo la suavidad de costumbres y la mútua tolerancia que con decoro de todos prevealecia ya entre los diferentes partidos, inicia un deplorable procedimiento que irá extendiéndose á derecha y á izquierda, y tal vez envenenando los rencores, llegue á provocar encuentros y reyertas contrarias á la libertad y sólo favorables á la reaccion.

Silbar es la cosa más fácil del mundo: puede hacerlo el hombre más pusilánime contra el más valeroso, el más oscuro contra el más ilustre, el más desconcebido contra el de mayor renombre y virtud. No se da la cara, sino el ruido: una masa anónima escoge el sitio y se repliega ó disuelve cuando se la ataca, alborota sin decir por qué, insulta en la sombra sin responder de lo que hace y uniéndose á su torpe empresa los mal intencionados la hueste siempre grande de curiosos, vagos y bullangueros, producen un estrépito más ó menos tumultuoso, que en la política y en la opinion no tiene más alcance del que le quieren dar, no los silbantes, sino los silbados.

Silbaron al general Prim una tarde, y aun le arrojaron algunas piedras; el insigne héroe de los Castillejos dedicó al brutal atentado cuatro palabras en el Congreso y ni perdió su popularidad ni desmereció en lo más mínimo su prestigio. Hombres no menos ilustres han sido objeto de semejantes hostilidades y se han limitado á reducir el hecho á las proporciones insignificantes de los ánimos y de lo que no razona ni responde de sus actos.

Pero aquí la prensa conservadora, con una oficiosidad de tragicomedia y con un exceso de celo, há emprendido una senda más perturbadora y peligrosa que los mismos alborotadores de la silba sevillana. Han sacado la teoria de ser sus hombres constanciales con el trono, hasta el extremo de hacernos temer que cuando uno de sus jefes se constipe va á ser preciso que la dinastía sude el catarro.

Inútil ha sido recordar las brillantes ovaciones tributadas á la reina regente en todas las provincias que recorrió, traer á la memoria las calles sembradas de flores, los arcos orlados de banderas, las frases amorosas que partían de los muchedumbres, el respeto digno que han manifestado los mismos republicanos, la cortesia caballeresca de los carlistas, los entusiasmos del obrero y del aristócrata, del labrador y del soldado; inútil hacer constar que por donde quiera que ha ido la augusta señora, sin más defensa que el niño rey en sus brazos, sólo ha escuchado elogios y bendiciones: los periódicos conservadores insisten anoche en que los silbidos de Sevilla son contra la monarquía y todo es trama tenebrosa de la revolucion urdida por los enemigos del trono.

Los periódicos del partido desarrollan á su manera aquella tesis del discurso del Sr. Cánovas cuando dijo que lo único que

no puede salir á la calle es la monarquía. Pero lo más sorprendente del caso es que, segun esos mismo periódicos, la silba ha sido raquítica, ruin, insignificante. Segun *La Epoca*, no ha representado más que cuatro chicuelos á quienes se ha dado un pito, una peseta y la consigna de silbar á un hombre ilustre.

Segun *El Estandarte*, «la silba, lejos de deslucir la manifestacion en favor del señor Cánovas, le ha dado mayor realce.»

El parte oficial dirigido al Sr. Silvela dice sólo que «algunos granujas lanzaron silbidos, siendo dispersados en el acto por los conservadores.» Y en otro telegrama, tambien oficioso, se consigna «entusiasta ovacion Cánovas; algunos quisieron silbar, inmediatamente castigados.»

De manera que porque cuatro chicuelos y algun grupo, disperso en seguida, segun los periódicos canovistas, han dado silbidos, resulta amenazada la monarquía, poco menos que asediado el trono y rugiendo desenfrenada la revolucion.

Parécenos que la exaltacion de celo no se ha llevado nunca á ponderaciones más extravagantes, ni cuando alguna manifestacion hostil se ha hecho á personas reales, ni siquiera cuando el arma de un regicida atentó contra la persona inviolable del difunto rey.

No puede menos de traernos á la memoria este afán de recoger las flores para la política conservadora y endosar los silbidos para la monarquía, la conducta seguida por Cairoli el geribaldino, el republicano, cuando siendo ministro del rey de Italia, al ver que el puñal de Pasavanti se alzó contra la vida de Humberto de Saboya, se adelantó, rabiendo en su pecho el golpe criminal.

Lo noble, lo justo y lo correcto es que cada uno asuma para sí y para su política los ataques y las responsabilidades y nadie baje la cabeza para que los dardos y proyectiles pasen por encima y vayan á dar en lo alto.

El Imparcial.

LO DEL MOMENTO.

Nosotros condenamos con más fuerza que los mismos conservadores los sucesos ocurridos en la culta capital de Andalucía, y los condenamos con más fuerza porque al hacerlo no nos mueve pasion alguna.

Pero si condenamos las agresiones á una personalidad ilustre, vengan de donde vinieren, no por esta causa hemos de hacernos solidarios de los procedimientos conservadores, única y verdadera causa de lo ocurrido.

Puede hablarse cómodamente contra un gobierno y decirle que carece de autoridad para asegurar el orden; pero lo que no se puede hacer, sin caer en el desprestigio y en el ridiculo, es ser cómplice en una colision que voluntariamente se provoca al devolver insulto por insulto y bastonazos por silbidos. Y eso no puede hacerse revestido de la inmunidad parlamentaria, porque constituye un abuso, y no puede hacerse tampoco cuando se ha desempeñado la cartera más importante en el seno de un gabinete conservador.

No ganará á vehemencia seguramente el Sr. Villaverde al Sr. Pidal, y éste, sin embargo, no bajó en Zaragoza á la calle para despejarla, lo cual demuestra que lo hecho en Sevilla por importantes conservadores, no tiene justificacion.

No es posible acusar como el Sr. Cánovas al gobierno, porque no puede contener a «cuatro chicuelos á quienes se ha dado un pito, una peseta y la consigna de silbar»—frases de *La Epoca*—y lanzar la acusacion cuando el jefe del partido, que esto dice, no ha podido contener á tres ó cuatro personas de viso, evitando que salieran á la calle á pelear como jayanes.

Es incalificable, es abusivo, que se hagan manifestaciones de desagrado contra un hombre de la altura, de la importancia y de los merecimientos del Sr. Cánovas del Castillo; nosotros condenamos esas manifestaciones, porque son de las que aniquilan y ponen en ridiculo sin dejar ni derecho á la defensa, pero una cosa es que nosotros detestemos del procedimiento, y otra muy diferente que nos veamos en la precision de decir francamente, por segunda vez, que eso ha sucedido en Inglaterra contra Gladstone, y en Francia contra Ferry, y en Italia contra Crispi, siendo poder, y á nadie se le ha ocurrido pensar que las instituciones fundamentales estuvieran en peligro por un acto de mala educacion, del que nunca pueden imputarse á un gobierno las responsabilidades.

Al gobierno conservador le han silbado en las calles de Madrid, y entonces no decian sus amigos como anoche: que peligran los altos intereses monárquicos; el gobierno conservador llevó á Barcelona á D. Alfonso XII, y como oportunamente recordaba há poco nuestro querido colega *La Publicidad*, en Barcelona le silbaron estrépitosamente al que encarnaba la institucion monárquica mejor que el Sr. Cánovas, del cual no sabemos que tenga para sí el privilegio de constituir una dinastía suplementaria.

Incalificables son las hostilidades contra un partido, duro el procedimiento de hacer sufrir á un hombre las culpas de todos los suyos; pero, así como así, esa es una de las contingencias de la posicion. No es posible ser jefe de un partido sin arrostrar todas las defecciones y recabar todas las glorias del cargo.

(El Globo.)

DISCURSO DEL SEÑOR CÁNOVAS.

(De La Andalucía Moderna.)

En la tarde de ayer tuvo lugar la reunion política celebrada por los conservadores para escuchar el discurso de su jefe el Sr. Cánovas del Castillo. A las dos y media llegó éste á la Casa-Lonja, acompañado del Sr. Conde de Casa Galindo, siendo recibido por una comision compuesta de los Sres. Sanchez Bocanegra, Orellana, Monti y otros miembros del partido conservador, dirigiéndose á la mesa de la presidencia, que se habia colocado en el ángulo frontero de la izquierda á la entrada del grandioso edificio estando ya ocupado por el público todos los asientos.

A la entrada del Sr. Cánovas fué saludado con una nutrida salva de aplausos, dándose vivas al rey, á la reina regente y al jefe del partido conservador.

El Sr. Cánovas ocupó su asiento en la presidencia, colocándose á su derecha el Sr. Conde de Casa Galindo y á su izquierda el ex-ministro Sr. Villaverde. Junto á la presidencia se habian dispuesto tres mesas para que tomaran nota los taquígrafos y los representantes de la prensa local y madrileña.

En medio de la mayor espectacion se levantó el Sr. Cánovas, y empezó por felicitarse y felicitar á la region andaluza por la lluvia que en aquellos momentos caia para fecundar los campos, y disponerlos á recibir las labores indispensables para una próspera cosecha; y, entrando de lleno á ocuparse de los desagradables sucesos de que ha sido teatro esta ciudad con ocasion de su venida, dice que es preciso llegue á noticia de los conservadores de toda España que las demostraciones ruines con que una exigua minoría ha querido molestarle, no han eclipsado en lo más mínimo el entusiasta recibimiento que le ha hecho el honor de dispensarle esta ciudad. Analizando los móviles que inspiraron á los autores de esas protestas, dijo que encontraba en el fondo de ellas un pensamiento político cobardemente manifestado. (Aplausos.)

Hace alusion á la conducta observada por los estudiantes, de los que dice que han sido en esta ocasion instrumentos inconscientes de los enemigos de las instituciones, y les aconseja consagren al estudio el tiempo que malgastan en ruidosas manifestaciones.

Contestando á juicios hechos por la prensa no conservadora, acerca de la mayor ó menor importancia de este partido, dijo que la agrupacion política que dirijia, no tenia la pretension de ser unánimemente aclamada en la opinion de los sevillanos, ni en la de ninguna otra ciudad, porque en todas ellas existen organizados partidos más ó menos pujantes, sin que por ello se excluyera la cortesia y buena relacion entre ellos, en determinados momentos, sobre todo cuando era así requerido por la exquisita susceptibilidad de cada uno.

Llamó minoría turbulenta y liberticida á los que pretendieron empañar el brillo de su recepcion. Repitió lo que en caso análogo habia dicho en Zaragoza, que perdonaba á sus fanáticos impugnadores que no reparaban en emplear los medios más reprobados para encumbrarse, aunque tuvieran para ello necesidad de herir reputaciones inmaculadas, conquistadas á fuerza de honradez y de trabajo y de prestar eminentes servicios á la patria. Se extiende en consideraciones sobre los hechos de estos dias, y encuentra en ellos motivo para dirigir fuertes censuras á la autoridad gubernativa de la provincia, por no haberlos impedido á tiempo, como era de su deber, aunque reconoce, que, dada la tolerancia de la legislacion vigente, y el criterio expansivo en que el Gobierno se inspira, no puede haber gobernadores que sepan conciliar los preceptos de la ley, con la necesidad que tienen los poderes públicos de mantener el orden.

En un párrafo lleno de ironía y de enojo, dice que, mientras á los liberales que bombardearon á España se les deja en libertad de desacatar todos los respetos, no pueden los conservadores transitar, garantidos, por la via pública, apesar de ser ellos los que reorganizaron la desquiciada patria y cimentaron el crédito nacional. Da á entender que si lo que aquí se ha hecho se establece como precedente y regla para los hombres públicos de todos los partidos, se irá derechamente á la disolucion nacional, porque la demagogia será la única que podrá pasar triunfante

sus tenebrosos ideales por los ámbitos de la nacion.

Expresa que cuando á los balcones de los edificios públicos se asoma y habla el jefe del partido posibilista y es de todos respetado y por todos tambien escuchado, el partido conservador tiene necesidad de que se le otorgue la misma libertad para contestar públicamente lo que entiende equivocado en aquellas teorías, haciendo amplia propaganda en defensa de la libertad y el orden, y añade que si fuera preciso para llegar á este resultado sustituir al Gobierno inerte que los desean para con torpe abandono, el partido conservador sabrá virilmente y con energia hacer respetar sus derechos. (Aplausos.)

Solemnemente expone su creencia de que constituyen delitos contra el órden público los hechos de que ha sido teatro esta capital desde su legada y que fueron impasiblemente presenciados por los agentes del desórden público de Sevilla, explica los deberes de la autoridad, tal como él los entiende, y con él, todo juicio recto y prudente.

Dice que una falsa idolatría judiciaria pretende que todo debe confiarse á los Tribunales de justicia anulando la policia, sin comprender la diversidad de las funciones de los unos y de la otra.

Con este motivo, da á conocer cómo son apreciadas en los Estados Unidos y en Francia las obligaciones de la policia, en cuyos países, apesar de estar regidos por instituciones democráticas, no se tolerarian ni se dejarían sin castigo faltas punibles que aquí se llevan á cabo.

Se ocupa en seguida de las impaciencias que se le atribuyen por alcanzar el poder, y dice que él no tiene más impaciencia que antes, pero que, estrechado el círculo de sus deberes como hombre público por las circunstancias y por los fenómenos políticos ocurridos últimamente en el terreno de las reformas del actual Gobierno, era preciso significar protesta severa en interés del trono, del orden y de la libertad.

Afirma que el partido dominante lo que desea es llevar á cabo un plan de reformas que hondamente quebranten al país, y cuyas maquinélicas redes quede anulado el partido conservador; por eso es preciso, dice, combatir rudamente como á nuestro enemigo más declarado y como arma que contra el trono ha de esgrimirse, el sufragio universal, al que considera incompatible con todo régimen político, enemigo seguro de la propiedad, farsa vil de trascendencia funestísima y arma poderosa que se pone en manos de la demagogia, para esgrimirla, con terrible precision, contra los más caros intereses del país, sin que en el régimen político ofrezca tampoco garantías de sinceridad, en el ejercicio de los derechos que representa, pues que los Gobernadores habrán de disponer de las urnas con más seguridad que hoy.

El partido conservador estará pronto á estudiar una serie de reformas en la emision del sufragio que armonicen los intereses de la Corona con los del pueblo; pero esto, con gran detenimiento, con detenido estudio, sin impremeditacion violenta y con el tacto y delicadeza que requiere un asunto de tal índole, que entraña el porvenir de las instituciones que nos rigen.

Por eso combate con rudeza el inmediato planteamiento del sufragio universal, á cuya fórmula pretende el Gobierno dar á inmediata fuerza.

Declara que si el gobierno, en vez de seguir la política suicida que aventuradamente pone sobre el tapete con sus imprudentes reformas, las limitara en los términos que la opinion pública las requiere, y si atendiera á la voz del país, que le aconseja un temperamento económico que haga posible la armonía de los intereses agrícolas é industriales: si el gobierno dirigiera su accion á salvar la crisis financiera que la nacion lamenta, y abandonara ese afán de legislar en asuntos relacionados con los intereses morales, que nadie considera en peligro, y que son, sin embargo, el único objeto de preferente atencion para el actual ministerio; entonces, y cuando satisfechos los deseos del pueblo español se hiciera con él compatible la gestion del Gobierno, éste tendria de su lado al partido conservador, el cual pone todo su interés y dirige toda su atencion á fomentar los intereses de la patria.

Concluye su elocuente peroracion manifestando su agradecimiento al partido conservador de la provincia de Sevilla por la entusiasta acogida que le ha dispensado, haciendo protestas firmísimas de adhesion al orden y á la libertad, á las instituciones de las que ofrecer ser siempre defensor más entusiasta. (Repetidos y prolongados aplausos.)

TELEGRAMAS.

ELECCION PRESIDENCIAL.

Berlin 7 (5'15 t.)

Se ha recibido aquí un cablegrama con la noticia de que ha sido elegido presidente de la República de los Estados Unidos

M. Harrison, candidato del partido republicano, por 39 votos de mayoría.

LA DUQUESA DE MEDINACELI.

Barcelona 7 (3 l.)

Hoy a las doce de la mañana se ha verificado en el restaurant Martin del Parque de la Exposición, el almuerzo de 150 cubiertos ofrecido por la duquesa de Medinaceli a los representantes de la prensa nacional y extranjera y de la comisaría y comisiones de la Exposición.

El salón estaba decorado con mucho gusto. La mesa tenía la forma de una herradura. Presidía la duquesa, vestida de raso blanco, luciendo un rico collar de brillantes y perlas que pertenecía a María Antonieta. En la cabeza llevaba un adorno de plumas blancas sujetas con un broche de brillantes.

Tenía la duquesa a su derecha al señor Rus y Tauler y a su izquierda al rector de la Universidad.

Al destaparse el champagne, el señor Rus pronunció un elocuente discurso alusivo al acto. Le siguieron en el uso de la palabra los señores rector de la Universidad, Ferrer y Vidal y otros.

El Sr. Mencheta pidió al alcalde que nombrase a la duquesa de Medinaceli hija adoptiva de Barcelona.

El Sr. Serrato, redactor de *El Diario Mercantil*, pide la restauración del monasterio de San Pedro de Roda, propiedad de la casa de Medinaceli. La duquesa ha prometido hacerla.

Cierra los brindis el Sr. Durán y Bas.

IRREGULARIDADES EN VALENCIA.

Valencia 7 (2 in.)

Coméntase entre los propietarios de la Ribera Baja la irregularidad cometida en la última subasta de bienes nacionales.

El hecho ocurrido es el siguiente: Anuncióse en el *Boletín de Ventas* una finca procedente del real patrimonio, situada en los límites de la Albufera, con la denominación de Mata de Torre, y ese anuncio revisó todos los caracteres maliciosos, para impedir la presencia de licitadores.

En el anuncio oficial se califica la finca de trozo inútil de terreno, cuando en realidad es muy importante y muy productiva por la vegetación y por la caza.

Consigna que la finca mide 9 hectáreas de superficie, omitiendo la correspondencia con las medidas usuales del país. En un certificado pericial unido al expediente, aparece la finca con 69 hectáreas ó sean ochocientas y pico de hanegadas.

Además los lindes detallados en el anuncio oficial comprenden una gran zona de terrenos inmediatos de fácil cultivo, que miden 500 hanegadas.

Anuncióse la venta por 800 y pico de pesetas y se remató a favor de un Sr. Gil por unos cuantos miles de reales.

Comprobada la irregularidad, es de creer que la Dirección general de Propiedades suspenderá la adjudicación y anulará la venta.

EL SR. CÁNOVAS EN SEVILLA

(De *El Imparcial*.)

Sevilla 7 (9,40 noche)

Habiéndose anunciado que el Sr. Cánovas del Castillo iría esta noche al teatro de Cervantes, mucha gente sospechosa se apresuró a tomar billetes con objeto, sin duda, de hacer una manifestación hostil al jefe de los conservadores.

Los redactores de *La Avaluancha* han puesto en noticia del gobernador que temían que los conservadores invadieran su casa y maltrataran a la redacción.

El gobernador les ha contestado garantizando la seguridad personal a todas las ciudadanas, sin distinción de partido.

Los redactores de *La Avaluancha* han buscado gente amiga que armada vigila el local de la redacción.

Sevilla 7 (11'15 noche.)

Cuando, como todas las noches, la calle de las Sierpes estaba intrasitable de gente, una turba de granujas y estudiantes y algunos hombres se entremezcló con la concurrencia silbando y gritando: *¡Que se vaya, que se vaya!* y *¡Muera Cánovas, muera el apaleador de los estudiantes!*

Las turbas se estacionaron frente a la redacción de *La Avaluancha*, repitiendo los gritos citados.

Este periódico es nuevo, republicano, violento y aficionado al escándalo.

Esta tarde publicó un extraordinario violentísimo contra los conservadores por los sucesos de ayer.

Las turbas, después de recorrer varias calles, hicieron una manifestación frente a la redacción de *El Conservador*.

La plaza y muchas bocacalles están tomadas por la Guardia civil.

También hay mucha Guardia civil en las inmediaciones del teatro de Cervantes.

El Sr. Cánovas no ha ido a él, contra lo que se anunciaba.

La gente no se ha asustado de verse mezclada con las turbas en la calle de las Sierpes. Nadie aceleró el paso ni se cerró ninguna tienda.

El espectáculo se miraba con curiosidad é interés.

Muchos han protestado una vez pasadas las turbas.

En las tiendas se han vendido muchos pitos.

La redacción de *La Avaluancha* ofrece curioso aspecto. Está situada en un piso bajo en una estrechísima callejuela que desemboca en la calle de las Sierpes.

Una docena de hombres con aspecto de gente del bronce, rodeaba una mesa sobre la cual había dos revólvers y buena cantidad de calderilla, producto de la venta del número extraordinario de esta tarde.

Sevilla 7 (11'45 noche.)

Las turbas han dado también esta noche gritos de *¡muera el traidor de las Carolinas!*

La plaza del Museo, donde está la casa que habita el Sr. Cánovas, ofrece aspecto tranquilo.

Está custodiada por parejas de la Guardia civil.

Las turbas no han pasado por aquel sitio.

En casa del Sr. Cánovas ha habido una comida de 14 cubiertos.

Después acudieron a los salones muchos conservadores y bastantes señoras.

Los conservadores están otra vez grandemente sobreexcitados con motivo de las turbas de esta noche y de los gritos lanzados por ellas.

El capitán general ha visitado esta noche a las once y treinta al Sr. Cánovas del Castillo.

(Del *Diario de Cádiz*.)

Sevilla 8 de Noviembre.

Sr. Director del *Diario de Cádiz*.

En la mañana de hoy han continuado los grupos de estudiantes recorriendo las calles.

Las avenidas de la Casa Lonja están tomadas por la fuerza armada.

El ex ministro Sr. Villaverde ha recibido telegramas, preguntándole por el estado de su salud, pues en Barcelona y Madrid corrieron voces de estar herido.

La Sra. de Cánovas visitará esta tarde el estudio de pinturas de la Srta. D.^a Regla Manjon.

También asistirán varios individuos invitados al efecto.

Por la noche habrá una comida en casa del Conde de Casa Galindo a la que concurrirán los Sres. Camacho, Genovés y Marqués de Mochales.

Continúan las precauciones militares. El Capitán General en la entrevista celebrada con Cánovas se ocupó de los sucesos ocurridos en ésta.

Se comenta mucho esta conferencia.

LO QUE HAY RESPECTO

DE LA COALICION.

Sobre este asunto de indudable interés, publica el bien informado colega la *Vanguardia* de Barcelona, la siguiente notable correspondencia:

«Al llegar a Madrid el señor Pi y Margall, los republicanos que le son adictos se han apresurado a indagar su opinión y sus impresiones, resultando de la una y de las otras que ni la coalición está hecha ni hay esperanzas de que nadie pueda llegar a una inteligencia con el señor Ruiz Zorrilla, dados los puntos de vista que éste tiene respecto de la política española.

Aunque el señor Pi y Margall es un temperamento poco inclinado a dar espansion a los sentimientos de su alma y por más que nunca ha demostrado predilección ni a la prensa ni a los periodistas, me he decidido a indagar directamente lo que hay en el fondo de este asunto, y acompañado de un amigo del ex-presidente del poder ejecutivo he tenido ocasión de hablarle sobre estos sucesos de actualidad revolucionaria.

«La primera coalición republicana—me dijo el Sr. Pi—se hizo por medio de embajadores y de cartas que dejaron abierta la puerta a las interpretaciones más opuestas respecto del alcance y tendencias de aquella congregación de fuerzas republicanas. Vino después la ruptura, protestando todos de que no tenían de ella culpa y obrando cada cual por impulsos de un error capital sobre la naturaleza de aquella inteligencia. Yo que sostengo la necesidad de que todos los elementos republicanos que coinciden en cuanto a la necesidad de la acción revolucionaria, vengán a una concordancia para estimularla y dirigirla, he querido ahora conocer por modo directo el pensamiento del señor Ruiz Zorrilla y por eso he sido mi viaje a París. No puede decirse en verdad que lo que hemos convenido sea una verdadera coalición, pero quizás pueda considerarse como una inteligencia preliminar de relaciones y tratos más estrechos. Zorrilla y yo convenimos en la necesidad de la acción revolucionaria, pero disintimos en la forma en que debe realizarse.

Zorrilla—continuó el señor Pi y Margall—creo que la revolución no triunfará mientras no sea iniciada por un levantamiento militar, y yo, aunque no considero esto desprovisto de fundamento, sostengo que la revolución debe esperarse de los mismos monárquicos y estar apercibido para aprovechar sus luchas y sus errores. Más claro, yo creo que es preferible aguardar a que se produzcan aquí con aplicaciones que traerán los mismos monárquicos y aprovecharlas entonces en favor de la causa revolucionaria.

«Yo—me dijo el Sr. Pi, dando a esta declaración gran energía—no he conspirado ni conspiré jamás para lanzar a la calle ni un sólo soldado, porque entiendo que esto obliga al que lo hace a ponerse a la cabeza del que se lo manda hacer. El motín militar me asusta más que el motín del pueblo, porque creo que el primero lleva siempre en el fondo un germen de fuerza y el segundo un fondo de razón. Fiar al ejército la iniciativa de la revolución es exponerse a que si un día se subleva por la república, otro día se pronuncie con iguales razones por la reacción.

Además—siguió diciéndome el señor Pi y Margall—Zorrilla y yo disintimos en cuanto a la eficacia de la propaganda legal. El no le da valor ninguno ni fia en

ella nada y yo, aunque no la creo bastante para realizar la revolución, la estimo suficiente para prepararla. La república de 1873 triunfó sin disparar un tiro y su cambio de igual manera porque el pueblo no estaba preparado para ella y cuando tuvo la posesión de la libertad no supo ejercitarla y produjo la coalición de las monarquías que trajeron la reacción.

«A Zorrilla le sucede en cuanto al modo de ver las cosas lo que a todos los que han emprendido una empresa puramente personal. Acausan a culpa ajena lo que solo es pecado suyo. Suponen en los demás desfallecimientos, traiciones, apostasías, sin observar que aún existiendo como existen algunos, lo principal consiste en la índole de las cosas, que rechaza que una revolución la pueda preparar y hacer un solo hombre por mucha que sea su voluntad y su energía.

«Dedúcese de esto que el Sr. Zorrilla y yo no hemos podido llegar a una coalición en los términos exactos de este concepto, pero que hemos quedado en una inteligencia precursora de acuerdos más concretos que el tiempo y los desengaños de errores hoy no reconocidos, han de traer seguramente.»

Esto es en suma lo que sobre la coalición me dijo el señor Pi y que sintetiza lo que hay de verdad en cuanto sobre el asunto se viene discutiendo estos días.

M.

PLATO DEL DIA.

PROYECTO DE LEY.

Los Sres. Pidal, Silvea, Cos-Gayon y otros canovistas conspicuos, darán a conocer hoy por la tarde en el Circulo conservador el siguiente proyecto de ley que se proponen presentar al Congreso tan pronto como éste reanude sus tareas:

«LEY DE DESAGRAVIOS

AL

SEÑOR CÁNOVAS DEL CASTILLO.

Título único.

CAPÍTULO PRIMERO.

Artículo 1.º—En la imposibilidad de arrasar, por ahora, las ciudades de Zaragoza y Sevilla, culpables ambas del atentado más horrible que han presenciado las edades, perderán una y otra sus nombres, dándose en cambio a la primera el de *Canovópolis* y a la segunda el de *Canovimburgo*.

Art. 2.º—Sin perjuicio de variar, a la mayor brevedad posible, el cauce de los ríos Ebro y Guadalquivir, éstos perderán también sus nombres, y serán denominados respectivamente *Ramoniber* y *Guadalramon*, a fin de conservar algo de sus etimologías y de perpetuar el recuerdo del fiel servidor de nuestro grande hombre.

Art. 3.º—Tendrá especial cuidado el ministerio de la Gobernación en aplicar la mayor parte de los fondos destinados al capítulo de calamidades públicas, al fomento de las inundaciones y demás daños que en lo sucesivo causaren los ríos Ramoniber (antes Ebro) y Guadalramon (antes Guadalquivir).

Art. 4.º—Quedan privados los habitantes de Canovimburgo (antes Sevilla) y Canovópolis (antes Zaragoza) de todos sus derechos civiles y políticos, hasta tanto que El se digné suspender los efectos del presente artículo por medio de una ley especial.

Art. 5.º—La circunstancia de haber nacido en una de ambas ciudades será colocada entre las agravantes que marca el Código Penal; servirá para que se aplique al delincuente el máximo de pena en cada caso; y finalmente, hará imposibles las conmutaciones é indultos de toda clase.

Art. 6.º—Se declaran caducados, y quedan terminantemente prohibido su uso, todos los apellidos, títulos nobiliarios, etc., que se refieren a Zaragoza y Sevilla.

Art. 7.º—La Giralda de Canovimburgo (antes Sevilla) y la Torre Nueva de Canovópolis (antes Zaragoza) serán demolidas inmediatamente, debiéndose alzar, en lugar de ambas, dos estatuas del Sr. Cánovas, de igual elevación que la que tienen hoy aquellos edificios.

Art. 8.º—El culto que hoy reciben la Virgen de Pilar y la Virgen de la Macarena se tributará en adelante a la Musa Poética del Sr. Cánovas. Aquellas exdevotas imágenes serán trasladadas a la sala de billar del Circulo Conservador.

Art. 9.º—Queda prohibido a los hijos y habitantes de dichas ciudades el empleo del pronombre personal «yo» y sus derivados, debiendo, en cambio, decir en impersonal: «Este humilde servidor de Cánovas...»

Art. 10.—El natural ó habitante de Canovópolis (antes Zaragoza) y Canovimburgo (antes Sevilla) que quieran exceptuarse de lo que preceptúan los artículos 4.º, 5.º y 9.º, habrán de aprenderse de memoria todas las composiciones poéticas del Sr. Cánovas sin excepción un sólo verso.

CAPÍTULO II.

Art. 11.—Queda suprimida en el alfabeto español la letra *jota*, por ser la más simpática a los hijos de la antigua Zaragoza (hoy Canovópolis) y se prohíbe igualmente el baile y canto del mismo nombre.

Art. 12.—Prohíbese también el canto y baile que llevan el nombre de «sevillanas», así como la representación en los teatros de *La Estrella de Sevilla*, *El Barbero de Sevilla*, etc., y la ejecución en los conciertos de la sinfonia de *La Giralda*, de Adam, del paso doble *La Giralda*, de Juarranz, etcétera, etc.

Art. 13.—El Ayuntamiento de Madrid cuidará de cambiar sus nombres a las actuales calles de Sevilla y Zaragoza, po-

niendo a la primera el de *calle de Villaverde*, por haber sido éste insultado por las turbas exsevillanas, y a la segunda el de *calle de Pidal*, por analoga razon.

Art. 14.—Se sacarán del Museo de Pinturas todos los cuadros de la llamada escuela sevillana, así como los de Goya, Pradilla y demás pintores aragoneses, sustituyéndose todas estas obras con retratos del Sr. Cánovas en diferentes edades, trajes, posturas y momentos de su vida pública y privada.

Art. 15.—Las autoridades cuidarán escrupulosamente de decomisarse impedir las ediciones de obras poéticas pertenecientes a la también llamada escuela sevillana; y este cuidado alcanzará en igual medida a prohibir en las Plazas de Toros el torero llamado sevillano, para lo cual será lo mejor no tolerar contrata alguna de toreros nacidos en Canovimburgo y su provincia.

Art. 16.—Se perseguirá de oficio la expención y consumo de las aceitunas sevillanas, así como también la venta y compra del turron de Canovópolis (antes Zaragoza), demostrando con esto último la presente ley que los mismos intereses y gustos conservadores ceden ante el desagravio debido al Sr. Cánovas.

CAPÍTULO III.

Art. 17.—Es ilegal el uso del silbato y pito.

Art. 18.—Todo portador de estos instrumentos, como de los que produjeren sonidos analogos, será condenado a cada y lectura perpétua de las obras del señor Cánovas.

Art. 19.—Si alguien silbare valiéndose de los dedos, éstos le serán cortados por mano de Villaverde.

Art. 20.—Si a quien silbare sencillamente con los labios, le será extirpada la epiglotis ó campanilla, en sustitución de la cual se regalará al delincuente un ejemplar de *La Campana de Huesca*, novela del Sr. Cánovas.

Art. 21.—El silbido de las locomotoras será sustituido por otro ruido; como, por ejemplo, el que hacen en honor del señor Cánovas las cien trompetas de la fama.

Art. 22.—Los serenos y los conductores de tranvías, en vez de avisar tocando el pito, harán las señales dando «vivas» a Cánovas.

Art. 23.—Queda terminantemente desahogado el uso de la silva de entre las formas métricas de nuestra poesía. La contravención a este artículo será equiparado al delito de lesa majestad.

Art. 24.—Ampliando lo preceptuado en el artículo 13, cuidará el Ayuntamiento de Madrid de cambiar el nombre de la calle de Silva por el de *calle de la Ovation*.

Art. 25.—Las palabras *silbante* y *pitada* serán consideradas como injuriosas, y cuando no fueren ponadas a instancia de parte, serán denunciadas de oficio como ofensivas a la moral y al pudor.

Art. 26.—Serán arrancadas todas las pitas que crecen en las provincias de Meiodia y Levante, y a fin de alejar por completo recuerdos bochornosos para la patria, se dejará sin *pitiro* toda clase de botijos.

Art. 27.—Se impondrá la pena de arresto en su grado máximo a todo el que lea a *Pitarra*, a todo el que evoque el recuerdo de la serpiente *Piton*, y a todo el que compare a Cánovas con *Pitt*.

Art. 28.—Promulgada esta ley, será de tenido, entregado a la autoridad militar y pasado por las armas, el banderillero apodado el *pito*.

Hasta aquí llega lo que se nos ha dado a conocer.

¿Habrá más?

Diganlo, no los conservadores, sino las ciudades que siga visitando el Sr. Cánovas.

M. DE C.

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy Sr. nuestro: Suplicamos a V., dada su amabilidad, se sirva dar cabida en su periódico a las siguientes líneas:

Hecho efectivo el importe de los recibos por cobrar de la funcion celebrada a beneficio de las Hermanitas de los Pobres, hemos entregado en el día de hoy a dicho Asilo pesetas 185'50 que unidas a las entregadas hacen el total de los productos a su favor.

Incluimos a V. copia del recibo que han tenido a bien entregarnos, y que dice:

«Hemos recibido de la organizadora de la funcion a beneficio de este Asilo, el día 1.º del corriente pesetas quince con veinte y cinco céntimos, y hoy día de la fecha pesetas ciento ochenta y cinco, cincuenta céntimos, que juntas hacen un total de pesetas doscientas, setenta y cinco céntimos.»

Jerez 9 Noviembre 1888.—Firmado, *Hermanitas de los Pobres*.

Dicho recibo queda unido a los comprobantes que existen en la contaduría del Teatro.

Dando a V. mil gracias se repiten suyos afectísimos s. s. q. b. s. m.—*La Comision*.

Garcillas.

CONTRA LA VIRUELA.

Vacuna animal garantizada procedente del Instituto Vaccinal Suisse Lancy (Geneve).

Unico agente para la venta en Jerez y su zona: D. Juan Gonzalez Rojas, Farmacia del Arrenal.

Todos los miércoles de dos a tres de la tarde se VACUNARÁ GRATIS en dicha Far-

macia por el médico D. Juan Durán y Martínez.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

Varias personas se nos han quejado del abuso que cometen algunos individuos que van en sus caballos, unos al paso y otros haciendo corbetas, por las calles de la Alameda vieja, reservadas siempre a las personas que pasean.

Dícese también que se han dado quejas por este desorden a los guardias y que estos han rehusado amonestar a los que se burlan del público y pueden producir un atropello.

De esperar es que se ponga correctivo a todo eso.

Hemos sabido que el señor

D. Cayetano de la Riva, nombrado Administrador Subalterno de Arcos de la Frontera, ha tomado ayer posesion de su destino.

Ayer recibimos a la una de la

tarde un telegrama puesto en Madrid a las 10'40. Pues para que no nos admirase tal celeridad en la transmisión, a las dos recibíamos otro dirigido el día anterior a las 4'45 de la tarde; es decir, que trajo 20 horas de atraso. ¡Qué servicio más singular! Y el Sr. Mansi, tan impertérrito siempre.

Dedicamos a la «Madrileña» y

al público el siguiente *Aviso Importante* que publica la prensa de Malaga:

«Con objeto de que se conozcan y aprovechen en esta población los inventos recientes que realizan un verdadero progreso en la industria del gas, la Empresa de calefacción de Malaga, expone en su establecimiento, situado en la calle de Molina Lario, número 5, donde funciona todas las noches a la vista del público, lámparas del sistema Wenham, perfeccionado, que producen un alumbrado económico y agradable.»

La Empresa del Gas, garantiza los resultados que a continuación se expresan:

Con una lámpara número 0, intensidad 16 bujías y gasto de 3 céntimos de peseta por hora.

Con una lámpara número 1, intensidad de 32 bujías y gasto de 5 céntimos de peseta por hora.

Con una lámpara número 2, intensidad de 60 bujías y gasto de 8 céntimos de peseta por hora.

Con una lámpara número 3, intensidad de 100 bujías y gasto de 13 céntimos de peseta por hora.

Con una lámpara número 4, intensidad de 150 bujías y gasto de 20 céntimos de peseta por hora.

Estas lámparas se venden ó se alquilan a precios convencionales.

En el mismo establecimiento hay hornillos, estufas y aparatos varios para gas, de aplicación cómoda y económica, para usos domésticos y para artes y oficios.

El motor de gas, es hoy en las poblaciones industriales más adelantadas, un elemento valioso de producción.

La Dirección de la Empresa de Gas, facilitará a las personas que lo deseen todos los datos referentes a la instalación de aparatos aplicados al alumbrado, a la calefacción y a la fuerza motriz.»

Más sobre los Abonos Minerales

—Corroborando lo que dijimos en nuestro número del Jueves 8 del actual, sobre las excelencias de los abonos de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra, hoy tenemos la satisfacción de anunciar que estos han sido recientemente premiados con *Medalla de Oro* en la Exposición Universal de Barcelona; la más alta distinción otorgada en aquel certamen a productos de esta clase.

Decididamente, la corrida de

toros que se organizaba en Sevilla para el Domingo próximo, se verificara el día 18 del actual, en la que tomarán parte los celebrados espadas Manuel García (el Espartero) y Rafael Guerra (Guerrita).

El ganado que se ha de lidiar es muy posible que sea de la ganadería del Sr. don José de Torres y Díez de la Cortina.

Leemos:

«El Gobierno francés ha aplazado por un año la aplicación de la circular que prohíbe importar vinos enyesados en la nación vecina.»

También es posible suspenda la ley de 1887, que impone el derecho de 5 francos por hectólitro de trigo importado, vista la insuficiencia de la última cosecha.»

Partidas de vinos exportadas

por la bahía de Cádiz.

Para Puerto-Rico, 2 botas, y 1 media.

Para Cienfuegos, 2 botas, y 145 cajas.

Para Caibarien, 8 barriles y 30 cajas.

Para Matanzas, 68 cajas.

Para Santiago de Cuba, 127 cajas.

Para la Habana, 149 cajas.

Sepelio.—El entierro del

señor de Gabriel se verificó el martes por la tarde, presidiendo el duelo el ministro de Marina,

Aumenta el número de los periódicos profesionales que no creen que la actual cosecha de vino sea elevada en Francia a 40 millones de hectolitros, según ha declarado monsieur Viette, ministro de Agricultura de la vecina República.

Respecto a la calidad, ya es indudable que deja mucho que desear, tanto por lo que atañe a la fuerza alcohólica, así es, que Francia necesita más todavía que otros años de nuestros vinos, bien ricos por cierto en aquellos valiosos elementos.

La importación de vinos de España en el puerto de Cete es grande; en cuatro días han arribado nada menos que treinta vapores. La mayor parte de estos cargamentos van destinados al interior de Francia.

La primera partida de Aragón recibida en Cete se ha colocado inmediatamente al precio de 35 francos hectolitro, así como otra de Alicante, muy selecta, ha alcanzado el límite de 37 francos.

Los vinos ricos en alcohol ó color son activamente demandados tanto en aquella plaza como en otras de Francia.

Recordamos a nuestros lectores que en este mes termina el plazo para adherirse al Congreso de Vinicultores que organiza la Sociedad Española Vitícola y enológica, especialmente para promover el concurso de nuestra producción vinícola a la próxima Exposición Universal de París y que promete tener gran importancia.

La exportación de vinos españoles por Port-Bou aumenta notablemente; en la última semana de Octubre ascendió a 4.569.880 kilogramos.

Ferrocarriles.—Por la dirección General de Obras Públicas, se dirige circular a los Gobernadores de provincia, dictando reglas para que el servicio de ferrocarriles de sus respectivos territorios, se haga con toda exactitud y precisión, ajustándose a los preceptos de la ley, y alejando así el peligro para los viajeros, las quejas del comercio y del público en general.

Todo música celestial.

Billetes falsos.—Dice «La Unión Mercantil» de Málaga:

«Ayer a las doce, prestó el sargento de Seguridad Sr. Corpas, un servicio de gran importancia.

Una circunstancia casual le puso sobre la pista de una falsificación de billetes de Banco importante que fué descubierta inmediatamente.

Llegó al Estanco de la Plaza de la Constitución un camarero del Restaurant de Pino, para cambiar un billete de 50 pesetas, que le rechazó el estancuero, reconociendo al instante su falsedad; en este momento penetra en el estanco el mencionado sargento que siguió al camarero hasta el restaurant, donde encontró a Agustín Aleman Cifre, discutiendo con el dueño, pues decía que no llevaba más dinero que ese y no podía pagar el gasto.

Acudió el jefe de Seguridad Sr. Delgado, que contribuyó con sus pesquisas al esclarecimiento de la verdad, y el Agustín dejó el reloj en prenda: pero sospechándose que pudiera tener más billetes pues no justificaba la procedencia del que dio en dicho establecimiento, fué conducido a la prevención de la Aduana.

Allí fué registrado escrupulosamente, y se le encontraron en el fondo de la chaqueta ocho billetes de 50 pesetas falsos, de la emisión del 1.º de Abril de 1880, y con el busto de Campomanes; también se halló un cinto en el que llevaba 80 pesetas en plata y alguna calderilla, producto sin duda de otros cambios más felices.

El sujeto mencionado es natural de Oliva (Valencia), y declaró que reside habitualmente en Argel; se encontraba cenando en el Restaurant, en unión de Juan Sánchez Pauli, de Abaurin, que no parece complicado en el asunto.

Los billetes están falsificados con tan poca habilidad que basta fijarse un poco para descubrir que no son legítimos; el busto de Campomanes está muy borroso y las tintas son más claras que las corrientes.

No todo han de ser desdichas. Vaya una satisfacción:

«En el salón principal de la casa hallábase situado el Sr. Cánovas con el conde de Casa Galindo, delante de los cuales fué desfilar la multitud respetuosamente.

El numeroso gentío que acudió en manifestación unánime a las habitaciones del Sr. Cánovas fué causa de que el desfile durase mucho tiempo.

Pasaban en fila de dos en dos personas. Calculábase en 6.000 personas las que desfilaron delante del Sr. Cánovas.»

A los que están acostumbrados a ver desfilar tropas, les recomendamos la noticia.

Veinte mil hombres, por medias compañías, tardan en desfilar cerca de cinco horas.

¿Cuánto tardarán en desfilar seis mil de a dos en fondo?

Sobre este mismo asunto se lee lo siguiente en una carta de Sevilla: «Con objeto de dar al Sr. Cánovas una satisfacción, los conservadores prepararon una pantomima, echando mano de los pocos elementos que no se habían dispersado ante la actitud del pueblo.

dientes de los prohombres de la conservación, fueron reclutados por sus amos, dirigiéndose con ellos al alojamiento de Cánovas, donde simulaban una especie de desfile, que fué lo más cómico que ustedes pueden imaginarse.

Entre los asalariados se colaron muchos guasones para ver la cara que ponía Cánovas, saliendo de la morada del conde de Casa Galindo haciendo chistes y epigramas que luego eran muy reídos en cafés y colmados.

A esta ceremonia se le da el nombre de el besamanos.»

Revalenta Arábiga.

Cuarenta y un años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos y flatos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, dialéctica, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío XI, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelletuar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor Saenz de Tejada, de Córdoba, etc.

El doctor Routh, médico jefe del Hospital Samaritano de mujeres y niños de Londres, dice: «Naturalmente rica de elementos indispensable a la sangre para desarrollarla y fortalecer el cerebro, los nervios, la carne y los huesos la Revalenta es el alimento por excelencia, que, solo, basta para asegurar la salud de los niños y de los adultos. Muchas mujeres y niños, desahuciados de atrofia y debilidad muy pronunciadas, han sido perfectamente curados con la Revalenta. Para los físicos y niños débiles conviene más que el aceite de hígado de bacalao.»

ESCRIBE el célebre profesor Dédé, curado de dyspepsia y de catarro de la vejiga, después de ocho años de padecer estas enfermedades: «Si yo tuviese que elegir un remedio, para una enfermedad cualquiera, sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir a todas las drogas la REVALENTA ARÁBIGA, seguro, como estoy de sus resultados, que me atrevo a decir que son infalibles.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

Núm. 31.016.—El señor doctor Benecke, profesor de medicina en la Universidad de Marburgo (Alemania) escribe a la «Gazet. Clínica de Berlín»: «Ensayé la Revalenta Du Barry con un éxito verdaeramente maravilloso en un caso terrible de atrofia y vómito continuo que habian atacado a un niño de cuatro meses de edad, resistiendo a toda medicina. El vómito se acabó casi inmediatamente y después de un uso esclusivo de esta harina durante seis semanas, el niño recobró la salud más perfecta. Tuve un éxito semejante en todas mis experiencias sucesivas con esta harina, en la que hallo cuatro veces el nutrimiento de la carne.»—8 de abril de 1873

«Muy señor mío: Mi hija no podía digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced a la REVALENTA ARÁBIGA que le ha devuelto la salud y el apetito y a la que debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo há.—Paris 14 de Abril de 1886.—H. de Montlouis.»

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas, y prolonga la vida humana de 20 a 30 años, renovando las constituciones más agotadas por la vejez, el trabajo ó cualesquiera excesos.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Bivas, y todos los buenos boticarios y ultramarinos del país.

DEPOSITOS.—En Jerez: Droguerías de Carmoña y Wauters (sucesores de D. Juan Rebueltó) y de D. Ildefonso Vargas.

ANUNCIOS DE INTERÉS

Por tenerlo en estima.—El día de todos los Santos próximo pasado y concluida la misa de diez y media, una señora prestó a otra que habita en la calle de Francos, su paraguas, y como no le ha sido devuelto sin duda por ignorar nombre ó domicilio de la persona que le hizo el favor, le indicamos que el dicho paraguas puede entregarlo en la Cerería de Santo Domingo.

Colegio de San José.

NARANJAS, NÚM. 9. Desde 1.º de Noviembre se explicarán en dicho Colegio las asignaturas necesarias para ingresar en la carrera de Aduanas.

Reglamento, programa y pormenores los facilitará el Director del Colegio. Horas: de 7 a 9 de la noche.

En el rancho de Resille, camino de Santúcar, se vende paja a veinte y cinco reales carga de veinte y uno espontones.

En la Peruela, término de Jerez, se acogen vacas y yeguas. No hay cabecero, y se pagan meses completos a contar desde el día en que entra el ganado.

Julio Contreras y C.ª

CONSIGNATARIOS DE BUQUES. Despacho y embarques de mercancías por Cádiz, Trocadero y Puntales. Calle Nueva n.º 6, Cádiz.—Representante en Jerez de la Frontera para todo cuanto deseen los señores Vinateros, D. José Vilá, Marimanta número 11, piso bajo derecha.

Muy importante.—Enseñanza teórico-práctica del Francés. Preparación completa para el ingreso en la segunda enseñanza y repaso de Aritmética y Geografía. A domicilio ó en casa del Profesor. Dirigirse a D. Miguel Escobar, Cazon 21, de tres a cinco de la tarde.

A LOS INTERESADOS EN LA PRÓXIMA QUINTA. La Asociación mútua para la redención a mérito del servicio militar Sociedad general de padres de familia en toda España, domiciliada en Madrid y su Agencia en Cádiz, facilitan prospectos y cuant's noticias se le pidan. Oficinas, Plaza de Mina, 9.

Cemento Portland.—Este magnífico cemento que tiene después de colocado mayor duración que la piedra, se está usando en todas partes con gran éxito, por su economía. Precios.—Barrica de 250 kilos, bruto, 23 pesetas; de 10 barricas en adelante, 22 id.; de 50 id. en id., 20'50 id. Agente en Jerez, D. Javier Piñero, Corredera, 52.

Nuestra Sra. del Carmen. AGENCIA DE POMPAS FÚNEBRES BALAO Y PUGA. Oficina, calle de Belén, núm. 2. Taller y depósito, Carpintería Baja, 8. SERVICIO PERMANENTE.

LAINEZ Y GILES. CÁDIZ. Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

EMILIO CONTRERAS. CONSIGNATARIO DE BUQUES. Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

Relación de las cartas detenidas en esta Administración de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado. POR FALTA DE FRANQUEO. D. José Góngora.—Cádiz. Jerez 9 de Noviembre de 1888.—P. el Administrador, J. Gallego.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 9. Transcripciones de matrimonios. D. Pedro Rasena Muñoz con D.ª María de los Angeles Seda Cardena. Nacimientos. José Luis Valero. Defunciones. D. Francisco Eduardo Cabia Moreno. D. Miguel Mingoreta Cabreras. D.ª María Marin Rudas. D.ª María del Carmen Pereira.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas el día 9.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Agustín. MABÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Probo y San Andrés. Avelino Cf. MAÑANA.—El Patrocinio de Nra. Sra. y San Martín Ob. y Cf.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO. Hoy sábado 10 del corriente, a las diez de oraciones, dará principio un devoto novenario en sufragio de las benditas Animas, terminando todas las noches con un solemne Responso. Aplicando como sufragio las muchas indulgencias que pueden ganarse, se hará después del Santo Rosario, el ejercicio de la Via-Crucis.

IGLESIA DE LAS ANGIUSTIAS. Hoy sábado 10, a las doce se practicarán los piadosos ejercicios de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús; habrá misa cantada, letanía, salve y responso. Estos cultos se ofrecerán en sufragio de los asociados difuntos.

IGLESIA DE SAN MIGUEL. Hoy, a las diez de la mañana, habrá solemnes honras por los difuntos, haciendo la oración fúnebre D. Luis G. Montero, presbitero.

IGLESIA DEL CARMEN. Mañana, a las ocho de la misma, habrá misa de comunión general para los cofrades y terceros, y por la noche sermón y procesion de Escapulario.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LETRAN. Hoy es el primer día de una solemne novena que la venerable Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, consagra anualmente para rogar a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de las almas de los que pertenecieron a la misma hermandad y de demás fieles difuntos, dando principio después del toque de oraciones.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 8.

—El comité nombrado por el Circulo de la Union Mercantil para gestionar las modificaciones que deben hacerse en la ley de alcoholes continúa con la mayor actividad sus trabajos.

Dicho comité advierte que todas las corporaciones, empresas y particulares que, perjudicados por dicha ley, quieran reclamar contra ella deben enviar notas de sus reclamaciones a la secretaría del mismo

(Carretas 14) para unirla a la exposicion que ha de presentarse a las Cortes en cuanto estas se reúnan.

—Ayer, según refiere El Resumen, esperaba al Sr. Nocedal en la estacion del Mediodía algunos leales dispuestos a darle una silba más estrepitosa que la que ha recibido el Sr. Cánovas en Sevilla.

El Sr. Nocedal debió tener noticia de lo que setramaba, porque en Vallecas abandonó el tren y llegó a Madrid por la tarde en un coche particular con dos amigos.

Ya en Barcelona había tenido que entrar por una puerta reservada al andén de la estacion, sin duda para librarse de alguna otra manifestacion análoga.

—S. M. la reina visitó ayer a la infanta Eulalia.

Después paseó a pie por la Castellana y Rocoleto llegando hasta Cibeles, donde estuvo parada bastante tiempo examinando la fachada del palacio de Murga.

La reina recibió expresivas demostraciones de simpatía y respecto de la gente que la reconocia y que la rodeaba haciendo todos comentarios sobre el creciente afecto que inspira al pueblo la regente.

—En los circulos políticos hubo ayer una animacion extraordinaria. Cualquiera que hubiera entrado por la tarde en el salon de Conferencias del Congreso sin saber lo ocurrido al Sr. Cánovas en Sevilla, al ver tanta concurrencia y que en los corros se discutia con tanto calor, se habría imaginado que estábamos en días de crisis.

No se hablaba, sin embargo, nada sobre dificultades reales ó supuestas del gobierno, sólo habia un tema: la manifestacion de desagrado contra el Sr. Cánovas.

Todos empezaban por lamentar tan triste suceso, y luego cada cual lo comentaba con arreglo a su modo de pensar, dando unos un alcance y otros otro, interpretando estos el sintoma en un sentido y aquellos en otro distinto, según sus aficiones ó antipatías hacia el jefe del partido conservador.

Los conservadores protestaban indignados contra los medios empleados en Zaragoza y en Sevilla para hacer manifestaciones de desagrado; también censuraban la conducta de las autoridades, acusándolas de poco previsoras.

Los liberales, en su gran mayoría, si bien deploraban el suceso, sostenian que si hay libertad para aplaudir y vitorear no se puede proceder contra el que expresa su desagrado, contentándose en ciertos límites.

Defendian la conducta de las autoridades, y decian que si el conflicto tomó tantas proporciones fué por la actitud provocadora de los conservadores.

Excusado creemos decir que en estas discusiones nunca se llegaba a un acuerdo.

—Los ministeriales rechazan la acusacion de los conservadores sobre la falta de energía de las autoridades, defendiendo la conducta que el gobierno y sus delegados han seguido en este incidente.

Según dicen, hace días que el gobernador de Sevilla dió cuenta al ministro de la Gobernacion de los trabajos que se estaban haciendo para preparar una manifestacion hostil al Sr. Cánovas, participando además para que evitarla consideraba indispensable tomar precauciones muy acentuadas, disponiendo de la fuerza que tenia a sus órdenes.

Antes de comunicar instrucciones al gobernador el ministro hizo llegar a conocimiento del Sr. Cánovas estas noticias, expresándole además que el gobierno estaba dispuesto a adoptar cuantas medidas fueran necesarias para evitar las demostraciones de desagrado que se proyectaban.

La version ministerial añade que el jefe de los conservadores se apresuró a contestar que no queria que se hicieran ostentaciones ni de fuerza ni de rigor a su llegada a Sevilla, porque esto envolvía una confesion previa de miedo que no podia aceptar el partido conservador.

ULTIMA HORA.

Boletín autógrafo de la Agencia Fabra. Paris 8.—Durante la noche última un jefe de Seguridad de Paris ha hecho unas veinte prisiones a consecuencia del atentado de que fueron ayer objeto varias agencias de colocaciones de criados.

Después de las doce de la noche fueron detenidos tres individuos de la junta de mozos de café.

La órden del prefecto de policia comprende la detencion de todos los ciudadanos que en las últimas reuniones públicas pronunciaron discursos incitando a los huelguistas al asesinato y al saqueo.

Paris 8.—Se cree que la Comision de la Cámara de diputados que debe emitir dictámen acerca del proyecto de ley sobre el impuesto de las utilidades, cambiará en la forma dicho proyecto para que sirva de punto de partida a una transformacion completa del sistema de Hacienda.

Londres 8.—Los despachos recibidos esta mañana de los Estados-Unidos, insisten en considerar como indudable el triunfo del candidato republicano el General Harrison.

Dicen que los 401 compromisarios elegidos en los 38 Estados de la Union, que el 4 de Marzo próximo deben reunirse para elegir al presidente de la República, 207 resultan favorables a Harrison y 174 a Cleveland.

La prensa comienza a hacer comentarios sobre las consecuencias de dicha eleccion.

El programa del nuevo presidente tocante a la política exterior, será esencialmente anglofobo y por lo tanto la cuestion del Canadá podrá resolverse satisfactoriamente.

Por lo que se refiere a las provincias

españolas ultramarinas, no podrán menos de resultar perjudicadas con el sistema y procedimientos francamente proteccionistas que representa dicho general.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CÁDIZ.

ENTRARON. Día 7 en la noche. Vapor español Colón, de Liverpool y Vigo en 48 horas con carga general.

Día 8. Vapor español correo Ciudad de Santander, de Málaga en 14 horas con carga general y 368 pasajeros de tránsito.

Vapor español correo Tínger, de Tínger en 5 horas con carga general y la correspondencia.

Vapor español García de Vinuesa, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Segovia, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Luis Pinzon, de Huelva en 6 horas en lastre.

Vapor español Río de Oro, de Arrecife de Lanzarote en 5 días con tabaco y reses vacunas.

Los laudes Socorro, de Isla Cristina con cascos de sardinas, Angustias, de Ayamonte con cascos de sardinas, Rosita, de Isla Cristina con cascos de sardinas, San Cayetano, de Moguer con vinos, San Francisco, de Ayamonte con cascos de sardinas, y Leal, de Cristina con cascos de sardinas.

Los faluchos San José, Emilia, Tordo é Inesita, de Isla Cristina con cascos de sardinas.

SALIERON. Día 8. Vapor español Nuevo Extremadura, con carga general para Algeciras, Málaga y Marsella.

Vapor español Colón, con carga general de tránsito para Málaga y Barcelona.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA. DE CÁDIZ PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

El nuevo y magnífico vapor correo italiano de 6.010 toneladas y fuerza de 5.400 caballos, ORIONE,

su capitán D. E. Lavarello, saldrá el 4 de Diciembre. —Viaje en 16 días. —Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el día. —Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc., trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.—Consignatarios en Cádiz, SRES. ODERO Y FERRO.—Agente en Jerez, DON MANUEL MENDOZA, Corredera, 34.

Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMPAÑIA. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Génova, Liorna y Nápoles con trasbordo en Barcelona.—El vapor español

BARAMBIO, su capitán D. J. Piñoles, saldrá el Lunes 12 de Noviembre, a las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, núm. 8.

VAPORES DE OLAVARRÍA Y COMP. Para Vigo, Villagarcía, Coruña y Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español

DURO, su capitán D. F. Vigil, saldrá de Cádiz el miércoles 14 a las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

LINEA DE VAPORES SERRA. Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

LEONORA, capitán D. Juan Alegria, saldrá de Cádiz el martes 20 de Noviembre.—Consignatarios, calle de Aduana núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPOR PUERTO DE SANTA MARÍA ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

SÁBADO 10. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 10 de la idem. 2 de la tarde. 3 de la tarde. 4 de la idem.

DOMINGO 11. 8 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la idem. 3 de la tarde. 0 de la tarde. 0 de la idem.

Teatro Principal. A las siete y media, LOS INÚTILES.—A las ocho y media, NIÑA PANCHA.—A las nueve y media, EL POETA DE GUARDILLA.—A las diez y media, LOS TRASNOCHADORES.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 8 a las 5'15 de la tarde. El Consejo de ministros ha acordado presentar a las Cortes en las primeras sesiones el proyecto del sufragio universal.

También ha aprobado la conducta del gobernador de Sevilla. Los estudiantes de Madrid proyectan una demostracion pacífica contra Cánovas, pero no la permitirá el gobierno, según se asegura.

Harrison ha resultado elegido presidente de los Estados-Unidos.

Consolidado 72'80. Madrid 9 a las 12'45 tarde.

En el manifiesto del Sr. Pi y Margall, que se publicara hoy, no se hace ninguna afirmacion coalicionista; solo se indica el medio de facilitar la concentracion de los elementos republicanos.

LA CONFIANZA.

CASA DE PRÉSTAMOS
CALLE DOÑA BLANCA, NÚMERO 17.
 El Domingo 11 Noviembre 1888, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública las alhajas, ropas, cobres y otros efectos que á continuación se expresan, y existen empeñadas desde el 1.º de Abril al 30 de misino del año de 1888, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños.

25172 Un pañuelo de lana. 9
 25179 Un vestido de lana. 6
 25204 Unos zapatos. 5
 25209 Un cabo de lana y otro de algodón. 30
 25219 Una sábana y funda. 8
 25233 Una capa. 12
 25247 Un sombrero. 9
 25262 Un terno tricot. 45
 25266 Una chaqueta y un chaleco. 9
 25275 Unas botas de hombre. 8
 25287 Tres sábanas y dos fundas. 24
 25303 Una blusa y cabo general. 6
 25310 Una chaqueta y chaleco. 6
 25312 Un cobertor. 9
 25313 Una garlopa. 9
 25330 Una chaqueta. 9
 25336 Un vestido chico y un chaleco de coco. 9
 25344 Una enagua blanca y un camis. 12
 25359 Unos zarcillos de oro alemán. 15
 25364 Una capa de cristianar y portin. 15
 25366 Un vestido de coco. 15
 25388 Una e. agna de coco. 9
 25403 Una chaqueta. 12
 25420 Un capu. 90
 25430 Un abrigo y pañuelo. 12
 25438 Un zagalejo. 12
 25458 Un cobertor y estuche de escribanía. 24
 25459 Unos zarcillos de oro alemán. 36
 25478 Una cortina, camisa y tres pañuelos rocos. 9
 25480 Un paño on de lana. 24
 25494 Una capucha de lana. 15
 25505 Dos pañuelos de lana. 18
 25508 Un vestido de granadina. 8
 25509 Una cruz de oro, zarcillos y tres botones. 75
 25520 Una mesa de noche. 9
 25525 Un reloj de plata. 30
 25537 Un cobertor y cuatro prendas. 21
 25539 Un coche de a go don. 12
 25551 Un sombrero. 8
 25557 Dos sábanas y tres prendas. 8
 25576 Un reloj de plata y leontina. 75
 25581 Unos zarcillos corales y otro plata. 30
 25594 Una capa. 45
 25605 Una chaqueta y chaleco. 6
 25619 Una chaqueta y chaleco. 18
 25643 Una capa. 12
 25660 Un vestido negro. 9
 25682 Un terno. 69
 25696 Un lienzo de eo'chon. 6
 25699 Una pócera de oro. 90
 25710 Un vestido de cache mira. 38
 25715 Un manto. 8
 25745 Una camisa y do' prendas. 9

Jerez 11 de Octubre de 1888 — Jimenez y Delgado.

Arrendamientos.

En la calle Valderrama núm 8 se arrienda un molino acetero con un buen almacén para id.; y dos bodegas en el mismo local. Calle Animas, núm. 4, informarán.

Se arrienda desde ahora toda la casa núm. 3 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros; las llaves y ra verla están en la tienda de Mercader de la esquina, y para tratar de ajuste en el llauo de San Sebastián, número 8, de una á tres de la tarde, todos los días.

Se arrienda desde ahora el partido bajo de la casa calle Visitation, núm. 9.—Darán razon en la misma casa y Arcos, núm. 2 (almacen). 30—21

Se arrienda desde ahora una bodega de 300 botas de asiento, con patio, pozo y otras dependencias, en la calle Marqués de Cádiz. Darán razon en la calle Francos, núm. 12. 68

Se venden unas

puertas á propósito para cochera, trabajador ó estancia, un conejo y once conejas muy buenas para criar.—Darán razon en la tienda del Pezo Dulce 3

Enolina-Blanco.

PREMIADA DESDE 1879.
 Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas y químico oenologista D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de D. Desachos: San Dionisio 2 y Larga 27, Jerez. 48

En el antiguo almacén

de la plaza de Plateros núm. 14, se venden:
 Cebada del país, á 26 rs.
 Habas, á 40.
 Azúcar terciada, á 36, 38 y 40.
 Id. florete, á 42, 44, 46 y 48.
 Arroz nuevo, florete, á 28.
 Habichuelas valencianas, á 23 y 24
 Aceite de Moron, á 54 y 56
 Café Puerto-Rico, á 7 1/2.
 Manteca de Flandes, 21 rs. kilo.
 Id. en latas de un kilo, 20.
 Id. en id. de medio kilo, 11.
 Id. del reino, de primera, 14 reales kilo
 Queso de bola, 5 1/4
 Id. plato, 5 3/4. 8—6

VENTA.—En precio

arreglado se cede un corralon próximo á la Estacion, que forma un cuadro de 4 900 varas.—Más informes en la barbería Corredera, número 43. 15

SE COMPONEN

MÁQUINAS DE COSER

2—CONSISTORIO—2.
 Solidez, perfeccion, economía y garantía en las composturas.

Leche de cabras.

En la plaza de Escribanos, en el local de la confitería de la Campana, se abre un despacho de leche pura de cabras, de la acreditada cabrería de D. Gabriel Mateos, y se venderá á 30 céntimos el medio litro. Se despacha por la mañana y por la noche. 15—5

PLATERIA CHRISTOFLE

EXPOSICION UNIVERSAL de 1878
GRAN PREMIO
 El UNICO concedido al arte del Platero en metales blancos
LA MARCA DE FABRICA



CHRISTOFLE con todas sus letras
 Unica garantía para el comprador.

GUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfeccion de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

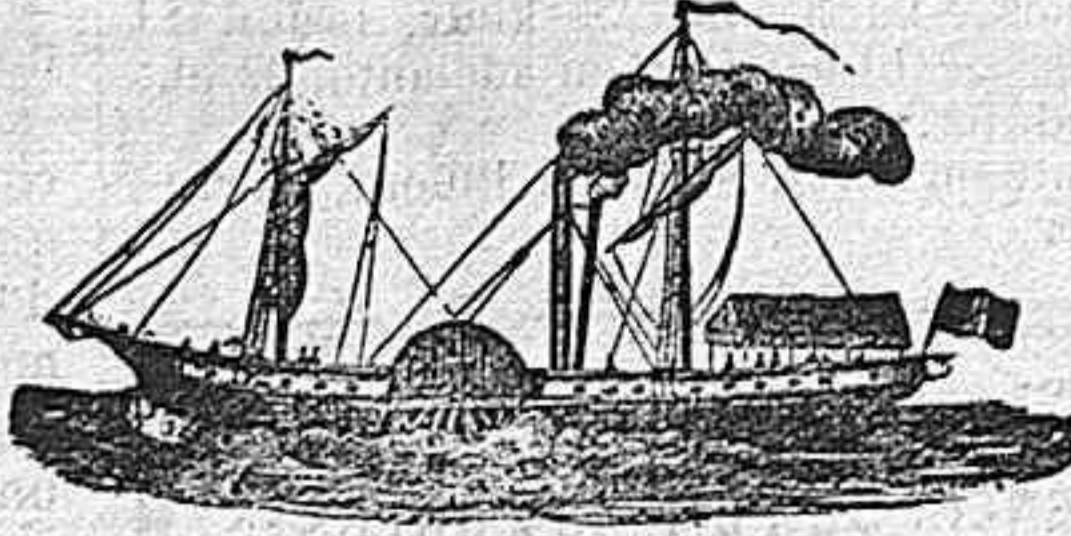
Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La unica garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fabrica coplada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.

CHRISTOFLE y C^o, en PARIS.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
 CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
 El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los puertos de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo, —El vapor español correo

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 de Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

Línea de Colon

COMBINACION PARA EL PACÍFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO Á MÉJICO CON TRANSBORNO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Póo

CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 de cada mes para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los dias 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor **MOGADOR**

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor **RABAT**.

SERVICIO DE TÁNGER.—El vapor **TANGER** saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, sus muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3, y en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrofúlas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Eumatismo

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Excofosis, así como el Infatismo, la Escrofúlosa y la Tuberculosa.—EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, n.º 102, rue Richelieu, 5.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

COMPañIA FRANCESA

Á PRIMA FIJA DE SEGUROS CONTRA EL INCENDIO Y SOBRE LA VIDA

EL FENIX

Autorizada en Francia por Reales órdenes de 9 Junio 1844 y 25 Enero 1846.

Y en España por Reales órdenes de 28 Junio 1877 y 5 Febrero 1878.

ESTABLECIDA —En Paris: Rue de Lafayette, núm. 33.—En Madrid calle del Prado, núm. 2.

GARANTIA

269.187.469'40 Francos. — 269.187.469'40 Pesetas.

Capital social, 4.000 000 ptas.—Reservas, 100.969.383'20 pts

Primas á cobrar, 164.220.086'20 pts.

ÚLTIMA COTIZACION DE SUS ACCIONES EN LA BOLSA DE PARÍS.

Ramo de incendios, accion de. 1 000' Frs. 6.300
 » » vida, de. 5.000 » 49.000

Agente en Jerez, D. Javier Piñero Corredera 52.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, Compás 2

CARNE, HIERRO Y QUINA
 El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prouban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anémia, las Menstruaciones dolorosas, el Emprobramiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofúlicas y escorbuticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.
 Per mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm.º, 402, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

NEURALGIAS
Píldoras del Doctor Moussette
 Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaqueca, la Gastralgia, la Cidística, y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.
 Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.
 Exíjanse las Verdaderas Píldoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.
PARÍS — CASA CLIN Y C^{ia} — PARÍS

NUEVOS ALMACENES
 DE
MORENO Y QUINTANA
 DE CADIZ.
PRECIO FIJO.
 Boas de piel, pluma y peluche. Tela especial para los Dormans y Redingotes, á 16 rs. Sombreros para señoritas, modelos THEO. Nuevas colecciones de abrigos y vestidos para niños. Pañetes cheviot con ricas combinaciones de Matalasé-cachemir para trajes de señoras. Cortinajes-fantasia. Alfombras. Especialidad en Lencería.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS PATERSON
 con BISMUTHO Y MAGNESIA
 Contra los Males del Estómago, Acedias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
 Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
 Pastillas : 12 Reales. — Polvos : 24 Reales.
 adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS
 Librería Larga, 33

MÁQUINAS SINGER PARA COSER.
19, ALGARVE, 19.—JEREZ
 TODOS LOS MODELOS
 2 '50 ptas. semanales.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.

| | | |
|--|-----------|---------------------|
| Máquina familia de mano | Ptas. 100 | Al contado 80 Ptas. |
| » » de pie. | 125 | » 100 » |
| » Intermedia de pie. | 162'50 | » 130 » |
| » Doméstica lanzada oscilante. | 212'50 | » 170 » |
| » Industriales | 250 | » 200 » |
| » Brazo giratoria para zapatero. | 237'50 | » 190 » |
| » » cilíndrica | 262'50 | » 210 » |

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.
 Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo.
 Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.
 Pidanse nuevos catálogos ilustrados.
19. ALGARVE 19.

DANIEL CORTEZO Y C.ª, EDITORES. — BARCELONA
ARTE Y LETRAS
 SUSCRICION PERMANENTE.
 SECCION 1.ª—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLÁSICA ESPAÑOLA: 16 reales.
 SECCION 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: Un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs
ESPAÑA.
 SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA
 Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustracion, 4 rs.
 Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso núm. 15.

ELIXIR DE LA MESTRUACION DE GONZALEZ PERALES.
GRANADA.
 Los violentos DOLORES á los RIÑONES y al bajo VIENTRE, VÓMITOS HISTERISMO y demás trastornos producidos por la menstruacion durante los periodos mensuales, cesan inmediatamente con nuestro medicamento **FRASCO, UNA PESETA.**
 De venta en Jerez, Farmacia de D. Antonio Rodriguez Carmona, Lancería, 31 y 33.

INJECTION BROU
 Higiénica, Infallible y Preservativa
 La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
 Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacia, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 402.